

Minas, 19 de julio de 2018.

RESOLUCIÓN N° 120/018.

Visto: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 13 de julio del cte. referido al reintegro de gastos incurridos por el Sr. Edil Luis Carresse, en oportunidad de su concurrencia a las entrevistas realizadas por el Congreso Nacional de Ediles, el día 9 de julio de 2018 en la ciudad de Montevideo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Reintegrar los gastos que constan en las facturas presentadas por el Sr. Edil Luis Carresse.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario